



AS (16) RP 2 S
Original: English

INFORME

**PARA LA COMISIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**

***25 Años de Cooperación Parlamentaria:
Generar Confianza a través del Diálogo***

**PONENTE
Dña. Marietta Tidei
Italia**

TIFLIS, 1 – 5 DE JULIO DE 2016

INFORME PARA LA COMISIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Ponente: Dña. Marietta Tidei (Italia)

Introducción

Nunca como hoy se ha sentido con tanta intensidad el nexo entre medio ambiente, economía y seguridad. En los últimos años hemos visto los efectos en cadena e interrelacionados de la corrupción, la energía, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la migración en cuanto que factores que contribuyen a la desestabilización en muchas zonas de la región de la OSCE.

Por ejemplo, al observar la crisis actual en Siria, está teniendo un impacto enorme en Europa y el área más extensa de la OSCE, hallar sus raíces en una serie de factores interconectados de naturaleza socioeconómica, política y medioambiental, entre ellos la creciente pobreza, el aumento del desempleo, la falta de libertad política, la corrupción, la brecha cada vez mayor entre el medio urbano y el rural, la mala gestión de los recursos y las consecuencias de la escasez de agua en la producción agrícola.

Es nuestra obligación, en nuestra calidad de parlamentarios y parlamentarias de la OSCE, y recordando el enfoque integral de la seguridad que los Estados participantes de la OSCE acordaron en el Acta Final de Helsinki de 1975, situarnos por encima de cualesquiera disputas legalistas y buscar solución a las causas subyacentes a los muchos desafíos que se plantean a nuestra seguridad común y que hoy, más claramente que nunca, tienen un componente que encuentra sus raíces en la dimensión económica y medioambiental. Tal y como observó de manera sucinta la Asamblea Parlamentaria en su primera declaración, adoptada en el periodo anual de sesiones celebrado en Budapest en 1992, la seguridad tiene una faceta medioambiental.

Cambio climático

2016 es un año importante e histórico para la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, puesto que en este año se celebra el 25 aniversario de la reunión de las delegaciones parlamentarias en España para adoptar la Resolución Final de la Conferencia de Madrid por la que se establecía la Asamblea Parlamentaria. Sin embargo, este año la comunidad internacional conmemora también otro importante 25 aniversario. En 1991, el Comité Negociador Intergubernamental (CNI) celebró su primera reunión destinada a tratar un asunto que ya entonces se veía como un grave desafío para la humanidad: la amenaza del cambio climático. El año siguiente, el CNI adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y en la Cumbre sobre la Tierra de 1992 celebrada en Río de Janeiro la Convención quedó abierta a la firma.

El pasado mes de diciembre, más de dos décadas después, la Conferencia de París sobre el Cambio Climático (COP 21) finalizó con la adopción del Acuerdo de París por consenso de los 195 países representados en el Plenario. Este acuerdo histórico, de carácter universal y que debe considerarse vinculante en todos los sentidos, entrará en vigor en 2020. En él se define un nuevo plan de acción global para que el mundo se ponga manos a la obra y conjure los peores efectos de un cambio climático provocado por el hombre.

El acuerdo prevé la consecución de tres objetivos principales:

- 1) aplicar medidas para mantener el aumento de la temperatura media mundial “muy por debajo” de 2° C con respecto a los niveles preindustriales, y simultáneamente proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5° C;
- 2) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático;
- 3) garantizar la financiación de medidas dirigidas a mitigar el cambio climático.

Por importante que sea el Acuerdo de París, que lo es, debemos tener presente que únicamente prevé mitigar –no frenar– los efectos del cambio climático. Debemos detenernos a reflexionar sobre las consecuencias que el cambio climático está teniendo ya en el mundo –efectos que muy probablemente se recrudecerán incluso aunque se cumplan las metas de París–. De acuerdo con un informe de la ONU presentado la víspera de la COP 21, los desastres relacionados con el clima son cada vez más frecuentes y las predicciones de un clima más extremo en el futuro significan, casi con toda seguridad, que veremos una tendencia al alza continua de los desastres relacionados con el clima en las próximas décadas.

La Secretaría de la OSCE está prestando más atención a este asunto, particularmente en lo que respecta al vínculo entre el cambio climático y la seguridad y las posibles consecuencias de la degradación medioambiental en las presiones migratorias. La OSCE, gracias a su enfoque integral de la seguridad, podría ayudar a evaluar los potenciales desafíos y amenazas medioambientales a la seguridad y estabilidad que podrían verse magnificados por el cambio climático. Pero para hacerlo, y para seguir desarrollando su capacidad de alerta temprana, la Organización necesita un mandato claro, acordado por todos los Estados participantes, que nos permita acometer las potenciales implicaciones en materia de seguridad que plantea el cambio climático mediante la coordinación con otras organizaciones internacionales y la promoción del diálogo político destinado a coadyuvar en la consecución de las metas de reducción de las emisiones de carbono establecidas en el Acuerdo de París.

Migración

La migración es un asunto delicado que debe ser tratado desde distintos ángulos. En primer lugar, debemos reconocer que el discurso político sobre la migración se ve distorsionado, de manera preocupante, por enfoques demagógicos cuyo objetivo es influir en los instintos más negativos de miedo y desconfianza. La histeria representa un obstáculo para que se produzca un debate franco y abierto sobre la migración, basado en los indicios económicos que apuntan a que en un mundo globalizado donde todo circula –bienes, activos financieros, cadenas de producción– el hecho de facilitar la circulación de habilidades y talentos permite liberar el potencial económico de la movilidad laboral. Teniendo en cuenta las transformaciones demográficas actuales, siendo las previsiones que en 2050, por primera vez en la historia, la población global de personas a partir de los 60 años supere al número de personas jóvenes, que haya una mayor movilidad laboral es parte de la solución para atender la falta de talento e impulsar la innovación. Por lo tanto, el primer nivel de acción está en movilizar a los gobiernos para que promuevan y amplíen políticas de migración laboral factibles, accesibles y eficaces.

A través del discurso público, hemos de crear conciencia en el sentido de que la migración forma parte integral de nuestro entorno económico global y que contribuye de manera sustancial al crecimiento económico y el desarrollo social. Hay necesidad de juntarse y debatir temas comunes relativos a la gestión de la migración y de encontrar soluciones que

sean mutuamente beneficiosas, equitativas y sostenibles. Como ha dicho el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, la vastedad de los problemas generados por la globalización debe acompañarse de los instrumentos disponibles y de acciones colectivas eficaces.

Para lograrlo, se necesita voluntad política y diálogo abierto, lo que significa, entre otras cosas, acentuar los esfuerzos destinados a: mejorar la coherencia de las políticas entre gestión de la migración, políticas laborales e industriales, desarrollo económico y políticas medioambientales; alentar la migración legal, incluida la migración tanto de personas muy cualificadas como poco cualificadas, mediante programas de largo y corto plazo, al tiempo que se combate la migración irregular; comprender la demanda y la oferta de los mercados de trabajo; crear las condiciones propicias para mejorar el desarrollo y la cooperación económicos; facilitar la integración en las sociedades de acogida y la reintegración cuando las personas migrantes regresan a sus países de origen.

Si bien las respuestas humanitarias son importantes en el corto plazo, debemos complementar esas iniciativas con una estrategia a largo plazo de gestión de la migración. La reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de la ONU sobre el abordaje de grandes movimientos de migrantes y refugiados, prevista para el 19 de septiembre de 2016, será la culminación del debate en curso sobre la migración a escala internacional. Nosotros queremos participar en este debate.

Prevención de la corrupción

La corrupción tiene consecuencias extremadamente negativas en la sociedad en su conjunto. Las desigualdades económicas cada vez más acusadas, la ausencia del Estado de derecho, una pobre gobernanza y la corrupción son algunos de los factores que favorecen las amenazas globales como el terrorismo, el extremismo violento y el crimen organizado transnacional, así como las actividades económicas ilegales. La corrupción debilita la confianza en el sistema político. La insatisfacción de la ciudadanía ante instituciones gravemente corruptas puede dar lugar, a veces, a formas violentas de reacción que pueden socavar la estabilidad política, con consecuencias negativas para el desarrollo y las seguridades económicas. Para prevenir la corrupción, resulta esencial respaldar la buena gobernanza y la transparencia.

Concertar medidas eficaces de lucha contra la corrupción requiere de esfuerzos combinados y sólidas alianzas entre gobiernos, sociedad civil, comunidad empresarial y mundo académico a fin de fomentar y mejorar la confianza de la ciudadanía y el consenso social con respecto a la tolerancia cero frente a la corrupción. Pero, por encima de todo, lo que resulta infinitamente más necesario es rediseñar toda la matriz de conducta social de manera que la corrupción sea no sólo ilegal, sino éticamente inaceptable.

En este sentido, nosotros, parlamentarios y parlamentarias, desempeñamos un papel crucial. Podemos y debemos respaldar los esfuerzos de nuestros gobiernos y nuestra sociedad civil y crear una barrera contra la corrupción con nuestro comportamiento y nuestras acciones públicas y privadas. Ciertamente, mejorar la eficacia de la administración pública, especialmente si se combina con una mayor transparencia en los asuntos públicos y con niveles de integridad más elevados en la conducta del funcionariado, resulta esencial para minimizar los riesgos derivados de la corrupción. Muchos Estados participantes de la OSCE han implementado sistemas de publicación de las rentas y bienes de cargos públicos, pero debemos trabajar más para promover medidas destinadas a gestionar con eficacia los

conflictos de intereses mediante el fortalecimiento de los sistemas de declaración de bienes aplicables a los cargos públicos.

Seguridad alimentaria e hídrica

2015 fue un año importante para la cuestión de la seguridad alimentaria. La Expo de Milán, bajo el lema “Alimentar el planeta”, tuvo un enorme éxito entre el público y superó el umbral de los 20 millones de visitantes. En la Expo de Milán se presentó la “Carta de Milán”, que ha sido ampliamente avalada.

Se trata de un instrumento en el que se plantean tres tipos de situaciones paradójicas:

- 1) combatir el desperdicio de alimentos (se desperdicia alrededor de un tercio de los alimentos que se producen en el mundo);
- 2) reducir la proporción de producción agrícola que se destina a la alimentación de los animales, lo que afecta tanto a las tierras en las que se cultiva forraje como, sobre todo, al uso del agua. Hay nada menos que mil millones de personas, de los siete mil millones que habitamos el planeta, que no tienen acceso al agua potable, y esto provoca la muerte de 4.000 menores cada día;
- 3) la tercera paradoja del desarrollo es la existencia simultánea de la hambruna con el comer de forma compulsiva. Cada año, 36 millones de personas mueren de hambre, mientras que 3,4 millones mueren por obesidad (el doble con respecto a las cifras de 1980), y ello sin mencionar las enfermedades relacionadas con la diabetes, las cardiopatías, los tumores asociados con el comer en exceso y las dietas desequilibradas.

Junto con la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica cobra cada vez más importancia para el área de la OSCE, la haber determinadas regiones especialmente proclives a padecer una crisis hídrica. Desgraciadamente, Asia Central se ha visto afectada en los últimos años por dos desastres medioambientales de gran magnitud: la contaminación del mar Caspio y la sequía –de momento– irreversible del mar de Aral. Zonas que antiguamente eran fértiles y estaban incontaminadas, son ahora tierras improductivas y emponzoñadas. A propósito del asunto de la protección de los recursos hídricos, necesitamos métodos eficaces de reglamentación internacional que, por encima de todos, deberían suscribir los países con vastos recursos hídricos estratégicos y con las mayores cuencas hidrográficas. Asimismo, esos reglamentos deberían prever la distribución y el uso más justos de los recursos económicos adecuados para la aplicación de políticas eficaces de recuperación y limpieza de las cuencas.

Energía

En la agenda estratégica para el medio ambiente de nuestro planeta debe figurar la necesidad de acabar con el uso de los hidrocarburos como la principal fuente de energía en el mundo, y debe figurar en cuanto que proceso que ha de ser gestionado y dirigido, no dejado al capricho del azar. Este enfoque debe abarcar tres áreas de acción: tecnológica, económica y geopolítica. La OSCE podría tener una función que desempeñar en la creación de las condiciones propicias para el intercambio y la cooperación en el sector de la energía, a fin de gestionar y alentar el progreso tecnológico. En este sentido, los derechos de propiedad intelectual no deben obstaculizar el intercambio de innovaciones tecnológicas; por el

contrario, ese intercambio debe ponerse a disposición del mundo al objeto de mejorar la salud, la seguridad y la calidad de vida.

También es importante evitar que los choques financieros depriman el mercado de la energía, circunstancia que sería difícil de soportar a medio y largo plazo. En los próximos años, tendremos que adaptarnos a una demanda global de hidrocarburos estancada, que, si se gestiona correctamente, no tendrá por qué provocar déficits financieros en los países productores de hidrocarburos. Sin embargo, si no se gestiona correctamente, es muy probable que dé lugar no sólo a una inestabilidad económica, sino también a una inestabilidad geopolítica en varias regiones del mundo.

Más aún, es preciso impulsar nuevos suministros de energía sostenible al objeto de reducir el impacto y los riesgos para la atmósfera. Este año se conmemora el 30 aniversario de la tragedia de Chernóbil, el peor accidente nuclear de nuestra historia, que destruyó durante muchos años la vida y la economía de extensas áreas de las actuales Belarús y Ucrania. Debemos recordad esa tragedia y debe seguir siendo un aviso contra el peligro real de todo tipo de catástrofe medioambiental. No habrá bienestar energético sin una gestión seria del riesgo y sin una protección severa del medio ambiente.

Cooperación económica

Este es el panorama que los países occidentales deben tener en cuenta al examinar las difíciles relaciones con al Federación Rusa y garantizar que mantienen un diálogo abierto de manera que se puedan encontrar soluciones que respeten sincera y plenamente los derechos de los Estados, incluida Ucrania. Sin embargo, también hay que reconocer que la imposición de sanciones a Rusia, independientemente de las razones políticas que la secunden, provoca una reacción en cadena en la economía de muchos países y es discutible que guarde conformidad con el espíritu de Helsinki.

La crisis financiera de 2008 dejó claro que las relaciones económicas afectan al equilibrio geopolítico mundial, razón por la cual es preciso replantearse la aplicación de medidas de austeridad excesivamente rígidas, puesto que no han satisfecho los retos económicos actuales. Se ha comprobado que esas medidas ralentizan la actividad económica, cuando lo que hace falta es avivar la economía.

Conclusión

En el Acta Final de Helsinki de 1975, los Estados participantes reconocieron que “sus esfuerzos para intensificar la cooperación en materia de comercio, industria, ciencia y tecnología, medio ambiente y en otros sectores de actividad económica contribuyen a reforzar la paz y la seguridad en Europa y en todo el mundo”. Han transcurrido más de cuatro decenios y, en medio de crisis y desafíos abiertos en múltiples frentes, se nos recuerda lo clarividentes que eran esas palabras.

En este 25th aniversario de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, redoblemos nuestros esfuerzos para garantizar que el enfoque integral de la seguridad de la OSCE contempla un compromiso firme con la dimensión económica y medioambiental que, como hemos visto en los últimos años, es un elemento indisoluble de la situación de seguridad en las fronteras en el área de la OSCE y en todo el mundo.